



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-2059/16-17.

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-2059/16-17**. Diputada **AMENDOLARA MARIA VALERIA**. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. **SOLICITANDO AL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA (OCEBA) QUE EXIJA A LA EMPRESA EDELAP, RESARCIR ECONÓMICAMENTE A LOS USUARIOS DE LA CAPITAL PROVINCIAL PERJUDICADOS POR LOS REITERADOS CORTES.**, y por los fundamentos que dará su miembro informante, os aconseja su **APROBACION** como **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del Organismo de Control de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), informe a este cuerpo legislativo acerca de las causas de los continuos cortes del suministro de energía eléctrica por parte de la Empresa EDELAP en los barrios "Los Hornos", "Tolosa", "El Rincón", "City Bell", "Las Palmeras", Ruta 11 y 611, 142 y 70, "Villa Elvira", "Altos de San Lorenzo" y "La Granja", entre otros barrios donde dicha empresa es prestataria del servicio. Particularmente se solicita información respecto de los siguientes puntos:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

1. Cuáles son las causas de los continuos y prolongados cortes de servicio de energía eléctrica en los distritos de la Plata en los cuales EDELAP provee dicho servicio.
2. Las acciones que EDELAP ha llevado a cabo a fin de regularizar el servicio en las zonas indicadas.
3. Plan integral de la Empresa que garantice la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los usuarios de las zonas implicadas.
4. Toda otra información que sirva a los fines de llevar tranquilidad a los vecinos usuarios.
5. En general adjunte toda otra información relevante relacionada con la temática, u otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información solicitada.

Fundamentación:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la modificación del texto del presente proyecto de resolución, ajustándose a una correcta técnica legislativa a fin de salvar su objeto y sentido.

Sin más, entendemos que el proyecto sometido a consideración implica la aceptación implícita del acaecimiento de los hechos allí denunciados. Por tanto, previo a valorar y consensuar las medidas legislativas atinadas a los fines de obtener el pretendido resarcimiento económico en favor de los usuarios afectados, estimamos conveniente solicitar del organismo de contralor confirme institucionalmente la veracidad de los cortes energéticos denunciados, canalizando tal decisión en el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

SALA DE COMISION, 13 DE SEPTIEMBRE DE

2016.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PRESIDENTE:	MONFASANI VICTOR DANIEL	
VICEPRESIDENTE:	RAGO ROBERTO OMAR	
SECRETARIO:	DEBANDI JUAN AGUSTIN	
VOCALES:	ZUCCARI VANESA	
	SILVESTRE JORGE LUIS	 <small>Dip. Jorge SILVESTRE Provincia de Buenos Aires Diputado de Bs. As.</small>
	VIGNALI MARIO GUSTAVO	
	OLIVER LUIS ALBERTO	
	REGUEIRO ALFONSO ANIBAL	
	REGO GRACIELA NORA	
	SAN PEDRO MARIANO SABINO	
	BRITOS FABIO GUSTAVO	
	VILLORDO SERGIO OMAR	
	OROÑO HUGO FRANCISCO	

La reunión se llevó a cabo con la presencia de doce (12) Diputados.